

REUNIÓN DE COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
- FINANZAS PÚBLICAS
- DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL
DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN DEL PUNTO DE ACUERDO CON EL FIN DE QUE SE CONSIDEREN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PARA LA RESERVA DE LA BIÓSFERA DE LA MARIPOSA MONARCA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO GERARDO PLIEGO SANTANA, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE 2017.

PRESIDENCIA DE LA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Esta Presidencia saluda a las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas y de Desarrollo Turístico y Artesanal, así mismo, destaca su disposición para atender las tareas que nos han sido encomendadas, damos la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan y al público que nos distingue con su presencia.

Para abrir la reunión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Con su permiso señora Presidenta, como lo ha solicitado la Presidencia, esta Secretaría a pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Publico, de Finanzas Públicas y de Desarrollo Turístico y Artesanal.

(Pase de lista de asistencia)

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Señor Presidente la Secretaría ha registrado la asistencia y verificado la existencia de quórum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchas gracias, diputada.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Publico, de Finanzas Públicas y de Desarrollo Turístico y Artesanal, siendo las dieciséis cuarenta y cinco horas del día miércoles quince de noviembre del año dos mil diecisiete.

En atención a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas y de Desarrollo Turístico y Artesanal, la propuesta del orden del día de la reunión de la siguiente:

1. Análisis del punto de acuerdo con el fin de que se consideren recursos en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, para la reserva de la biósfera de la Mariposa Monarca,

presentado por el diputado Gerardo Pliego Santana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. La Presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada en el carácter del orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Considerando el punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite informar que con sustento en lo previsto en los artículos 47 fracción VIII, XX y XXII, 68, 72 y 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Legislatura encomendó a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas el estudio y dictamen correspondiente al punto de acuerdo, con el fin de que se consideren recursos en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, para la reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, presentado por el diputado Gerardo Pliego Santana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Es oportuno mencionar que también se remitió a la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal, para su opinión, para favorecer el estudio del punto de acuerdo fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que contiene la opinión de la tercera comisión y que a continuación leerá la Secretaría.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Le pedimos a...

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Permítame un momento Secretaria, pide la palabra el diputado Aquiles Cortés.

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ. Gracias compañera Presidenta.

Por cuestiones de economía política, le solicitaría se someta a consideración de los participantes en esta reunión la dispensa de la lectura del dictamen, para que solamente se dé lectura a la parte introductoria y los antecedentes, considerando que el resto de la información sea agregada en la versión correspondiente.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Con gusto diputado.

Procede a la lectura la Secretaria.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Es por votación ¿no?

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Perdón diputado. Quien esté de acuerdo con la propuesta del diputado Aquiles Cortés favor de levantar la mano.

¿En contra, en abstención? Está bien, por mayoría queda aprobado, adelante con la lectura.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Le pedimos al diputado Rafael Osornio, nos haga favor de leer el punto de acuerdo.

DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Gracias Presidentas.

Honorable Asamblea.

La Presidencia de la Legislatura en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, remitió a las Comisiones Legislativas de Planeación y Gasto Público; Finanzas Públicas y de Desarrollo Turístico y Artesanal, el estudio y dictamen del punto de acuerdo, con el fin de que se consideren recursos en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, para la reserva de la biosfera de la mariposa monarca. Cabe destacar, que el punto de acuerdo fue enviado también a la Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal para su opinión, que forma parte del presente dictamen.

En cumplimiento de la encomienda de los integrantes de las Comisiones Legislativas, llevaremos a cabo el estudio del punto de acuerdo y una vez concluido lo discutimos ampliamente, nos permitimos con sustento en lo preceptuado en los artículos 68, 70, 72, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en concordancia de lo señalado en los artículos 13 inciso a), fracción I inciso a), fracción III inciso f), 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el diputado Gerardo Pliego Santana, presentó en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, el punto de acuerdo motivo de este dictamen.

Desprendemos del estudio desarrollado que el objeto del punto de acuerdo es el que se consideren recursos para el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, para la reserva de la biosfera de la Mariposa Monarca.

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal, con el fin de que se consideren recursos en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, para la elaboración y apoyo de proyectos y programas para el mantenimiento y conservación de la Biosfera de la Mariposa Monarca del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo de la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los quince días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE

COMISIÓN LEGISLATIVA DEL PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO.

PRESIDENTE

DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ.

SECRETARIO

DIP. SERGIO MENDIOLA SÁNCHEZ

PROSECRETARIA

DIP. MARTHA ANGÉLICA BERNARDINO ROJAS

MIEMBROS:

DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO.

DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA.

DIP. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN
CORROVIÑAS.

DIP. BRENDA MARÍA ALVARADO
SÁNCHEZ.

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ
RAMÍREZ.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE FINANZAS PÚBLICAS.

PRESIDENTA

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR.
SECRETARIO DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ

PROSECRETARIO
DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA

MIEMBROS:

DIP. JOSÉ ISIDRO MORENO ÁRCEGA.

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ.

DIP. LETICIA MEJÍA GARCÍA.

DIP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ
CLAMONT.

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ
RAMÍREZ.

DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL

PRESIDENTA

DIP. MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES

SECRETARIO

DIP. ALEJANDRO OLVERA ENTZANA

PROSECRETARIO

DIP. JACOBO CHEJA ALFARO

MIEMBROS:

DIP. YOMALI MONDRAGÓN
ARREDONDO.

DIP. LETICIA CALDERÓN RAMÍREZ.

DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO.

DIP. NORMA KARINA BASTIDA
GUADARRAMA.

DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ.

DIP. RUBÉN HERNÁNDEZ MAGAÑA.

Es cuanto, diputadas Presidentas.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. En cumplimiento de lo señalado en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen, la Secretaría dará a conocer los antecedentes del punto de acuerdo.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. El punto de acuerdo fue presentado al conocimiento de la Legislatura por el diputado Gerardo Pliego Santana, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio del derecho contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México. Por su carácter jurídico fue elaborado un proyecto de acuerdo.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. En acatamiento de la normatividad procesal aplicable, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo con que se acompaña y pregunta a los integrantes de las Comisiones Legislativas, si desean hacer uso de la palabra.

Esta Presidencia consulta a los integrantes de las Comisiones Legislativas, si es de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo, pide a la Secretaría recabe la votación nominal, aclarando que si algún diputado desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva manifestarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. El dictamen y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo; estimando que no se separaron artículos para su discusión en particular, se declara su aprobatoria en lo particular.

Sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. La propuesta original del punto de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad de votos...

La propuesta ha sido aceptada por unanimidad de votos, aprobada.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR Registre la Secretaría sí los puntos han sido ya agotados.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Los asuntos del orden del día han sido desahogados y agotados.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Registre la Secretaría la asistencia de la reunión.

SECRETARIA DIP. MA. DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Se levanta reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público, de Finanzas Públicas y de Desarrollo Turístico y Artesanal, siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos del día miércoles quince de noviembre del año dos mil diecisiete y se pide a sus integrantes...

Permítanme un momento.

DIP. RAFAEL OSORNIO SÁNCHEZ. Compañeros diputados, antes de concluya esta reunión quiero comentar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y a solicitud de diversos coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la reunión previa de las Comisiones Legislativas Unidas de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas convocada, el día de mañana dieciséis de noviembre del año en curso se adelanta, para llevarse a cabo a las nueve de la mañana y la reunión formal sería a las diez treinta horas, para analizar y dictaminar la iniciativa sobre el financiamiento, presentada por el Titular del Ejecutivo del Estado.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Muchísimas gracias diputados, buenas tardes.